

Fondo de Inversión Colectiva Skandia Cerrado CAT XXXI Nit 902048496-9 Skandia Fiduciaria SA



¿Cómo realizar Aportes?

16 al 28 de septiembre de 2026

Consignación Bancaria en las cuentas recaudadoras del Fondo :

- Transferencia Electrónica desde el Banco del inversionista
- En las entidades recaudadoras a nivel nacional.
- Los recursos previa a la inversión del CAT permanecerán en una cuenta de ahorros.

* Tener en cuenta los horarios establecidos para recaudos. Ver abajo horarios.



Entidades Bancarias

FIC CAT Cerrado XXXI Nit 902048496-9



Banco de Bogotá

BANCOLOMBIA
Cuenta Corriente
No. 19100003946

BANCO DE BOGOTÁ
Cuenta Corriente
No. 622281384



Horarios

Recaudos a través de la cuenta recaudadora

- 16 al 28 de septiembre de 2026, este último día sólo en horario normal bancario.
- Todos los aportes deben ser informados a negociosfiduciarios@skandia.com.co. Tener en cuenta que si son realizados en horario normal bancario serán acreditados el mismo día y si es posterior a este horario la acreditación será al día hábil siguiente.



¿Cuáles son los Formatos Requeridos para la Vinculación?

Formatos:

- Solicitud de vinculación persona jurídica - Skandia Fiduciaria S.A. (FATCA)
- Prospecto (s) firmado del Fondo de Inversión Colectiva CAT XXXI. **Importante:** Durante la vinculación, se debe diligenciar el FIC o la cuenta bancaria a la cual se transferirán los recursos del CAT al finalizar el plazo (esta información debe incluirse en el prospecto). Sugerimos que la vinculación se realice tanto al FIC CAT como al FIC Efectivo, con el fin de facilitar el proceso operativo.
- Si se requiere, Formato de Traslado de otro FIC al CAT, con fecha abierta

Para tener en cuenta:

Traslados desde el FIC Efectivo hacia el CAT cerrado XXXI

- Parciales 28 de septiembre de 2026 hasta 1 pm
- Totales 25 de septiembre de 2026 a la 1 pm

Traslados desde otro producto al CAT cerrado XXXI

- Parciales 24 de septiembre de 2026 a la 1pm
- Totales 24 de septiembre de 2026 a la 1pm



Entrega de recursos a los inversionistas

Recaudos a través de la cuenta recaudadora

Sólo hasta el final del plazo de duración

En caso de no renovación se les entregará a los inversionistas la totalidad de los recursos.

En caso de renovación al final de plazo, se informará de manera previa a los inversionistas para que realicen retiros parciales o totales en caso de requerirlo.